



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/18893

16/07/2020

45956

AUTOR/A: MONTESINOS DE MIGUEL, Macarena (GP)

RESPUESTA:

El Gobierno ha desarrollado diversos instrumentos de apoyo a las Pequeñas y Medianas Empresas (PYME) y a la industria a las que pueden optar todas las empresas, incluidas las de la industria de creación del videojuego, la animación y de contenidos digitales

Así, el Estado, a través del Instituto de Crédito Oficial (ICO), otorgará garantías por 100.000 millones de euros para facilitar la concesión de préstamos a empresas y autónomos que lo necesiten para cubrir su circulante, pago de facturas u otros conceptos, permitiendo así su funcionamiento y protegiendo la actividad y el empleo.

Además, el Real Decreto-ley 17/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueban medidas de apoyo al sector cultural y de carácter tributario para hacer frente al impacto económico y social del COVID-2019 ha incrementado la dotación del Fondo de Provisiones Técnicas de la Sociedad de Garantía Recíproca (SGR) Audiovisual Fianzas, para poder ampliar la financiación del sector cultural por un importe total de 780.000.000 euros.

Su labor será reafianzada, a su vez, por la Compañía Española de Reafianzamiento (CERSA), adscrita al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, que reafianza los avales que otorgan las Sociedades de garantía Recíproca (SGR) a la PYME y autónomos. Asimismo, estas operaciones están contragarantizadas por el Fondo Europeo de Inversiones.

En el caso concreto de la actividad cultural, cuenta con una línea propia de financiación para reafianzar las operaciones de todas las SGR en este ámbito, no solo la ya mencionada, y en concreto las que se realicen en el sector audiovisual.



Además, CERSA ha abierto una línea COVID-19 específica para hacer frente a las dificultades de liquidez de todas las PYME, que fue aprobada por Real Decreto Ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19.

Además, cabe referirse a que, a través de la Entidad Pública Empresarial la Entidad Pública Empresarial Red.es, el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital ha puesto en marcha el programa Acelera PYME, que incluye un conjunto de iniciativas y recursos de formación, asesoramiento y apoyo financiero (en colaboración con el sector privado) de apoyo a las PYME y autónomos en el corto y medio plazo.

El Programa contempla medidas por valor de 250 millones de euros en el ámbito tecnológico. De este presupuesto, 36 millones de euros se destinan a programas de Talento, 14 millones de euros a Transformación digital de la PYME, 130 millones de euros al desarrollo tecnológico en Inteligencia Artificial y otras tecnologías habilitadoras, 55 millones de euros al impulso de la economía del dato y contenidos digitales y 15 millones de euros al apoyo de emprendimiento.

Por tanto, se incluyen medidas de apoyo a creación de soluciones tecnológicas para la digitalización de las PYME con líneas de ayudas para apoyar la generación de soluciones, conocimientos, tecnologías e innovaciones y la creación de productos y servicios tecnológicamente avanzados.

Madrid, 28 de septiembre de 2020

